

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 22 de Septiembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.121

Problema candente

El derecho a la vida

La intensificación de la campaña que viene realizando la prensa española, sin distinción de matices políticos, contra el encarecimiento progresivo de las subsistencias, nos demuestra ser, en las presentes circunstancias, el eco fiel y unánime de nuestro pueblo, que empieza a sufrir los primeros embates del hambre y ve con espanto la aproximación del momento en que esta plaga ataque con rigor y seriedad su existencia.

El estado de conciencia determinado por esta visión incierta, pero terrible e implacable, es el de un profundo estupor, que encierra, en potencia, los elementos precursores de la temible sanción que puede desarrollar, suicto, si antes, y muy pronto no se prevé en conciencia a su remedio inmediato.

Ya el pueblo está ahito de empirismos a lo Dulcamara y palabras y sutilidades de ingenio que nada resuelven y a nada conducen; se quieren hechos; y es necesario que el Gobierno proceda radicalmente y en forma tal, que sus providencias se conozcan y se sientan en la realidad de cada hogar español.

Las estadísticas oficiales reproducidas en toda la prensa de la nación demuestran con cifras aterradoras, la persistencia y el incremento de la causa eficiente del encarecimiento intolerable de todos los elementos de vida de nuestro pueblo.

Hay que ir, si es preciso, y sin dilaciones, al acordonamiento de las fronteras, antes de que el pueblo en masa, lo intente alzadamente, para salvar su vida comprometida por el peligro del hambre.

No es esta la hora de las frases hábiles, los conceptos de pura fantasmagoría y los propósitos sin derivación práctica; esto no alimenta y el estado de ánimo general, no está para tales garambainas; todos sabemos que los buenos propósitos, al estilo, de los que usan nuestros políticos, apenas si aprovecharían al rey de las tinieblas para impedir los antros y cavernas del infierno.

Hecchos, hechos; pero en seguida, antes de que la concentración de las iras latentes cristalice en rugiente y arrullador ciclón que devasta y aniquila el solar patrio, conviéndole en fácil presa de ajenas repacidades.

Nuestro deber nos impone con fuerza imperativa dar el toque de alarma para que un rápido cauteloso haga innecesaria la cruenta operación.

El derecho a la vida es anterior y superior a todo, y cuando las imprecisiones, la negligencia o algo peor, difuminan de tal modo la acción tutelar obligatoria de todo buen Gobierno y convierten en probable y posible, la ineficacia de este sa grado derecho, dentro de las normas corrientes de la colectividad, el cataclismo de su efectividad se presenta en un momento dado, con la perentoriedad fulgurante de su imprescriptible e inaplazable función.

J.

POR TELEGRAFO

Un soldado hiere mortalmente a otro

Madrid, 21.—El gobernador civil de Lugo comunica que en Monforte, estando el soldado del regimiento de Zaragoza, Manuel Rodríguez jugando con su fusil en el paso a nivel llamado de Rioseco, se le disparó el arma, atravesando el proyectil el pecho de otro soldado llamado Pedro Neyra, quien resultó gravemente herido.

Otro despacho posterior participa que ha fallecido en Monforte el soldado herido.

Madrid

CUARTILLA SUELTA

Libreme Dios de censurar al que se arrepiente y se entienda. Mil veces ha escrito que las ideas deben abandonarse y las conductas rectificarse cuando se impone la convicción de que no responden a la verdad ni a la honestidad. El hombre no tiene derecho a permanecer en el error. El hombre tiene el deber de rendirse a la verdad, por lo menos, a su verdad libre de todo interés basitudo.

Estos días leo yo: «Fulano de tal salido de la cárcel aunque con libertad provisional, ha demostrado que ni directa ni indirectamente participó en los sucesos anárquico revolucionarios últimos: «Fulano de tal, no es, un cualquier, es un conocido socialista, con sus juntas y ribetes de anarquista, que ha dado en cien ocasiones prueba clara de sus convencimientos. Y yo digo: cabe que un hombre así, con título de jerifalte del socialismo, se esté en su casita, con la cabeza debajo del ala, cuando sus otros amigos se echan a la calle, y abandonan los talleres y las fábricas, y hacen descañilar trenes, y apedrén tranvías y hasta resisten a la fuerza pública! Si cabe eso, que indudablemente cabe, es lógica decir que los que observan una actitud semejante son prototipos de la cobardía física y moral, o son unos trascientes de ideas, capaces de servirlas en las horas dulces de las palabras y desertores de ellas en las horas difíciles, cuando hay algo que exponer, de los hechos. No, la convicción está siempre en su sitio, y si no está en su sitio no es convicción, es tráfico indigno y repugnante. Que se apliquen al cuenta los socialistas de primera fila que ahora escurren el bulto y dicen con toda la boca, «yo no he sido». Si de veras no han sido, han sido también de veras traidores o por lo menos desleales con las ideas que dicen defendr y con los procedimientos de violencia que tantas veces han solidado en sus propagandas orales o escritas recomendar.

MIGUEL PEÑAFIOR

La falta de carbón

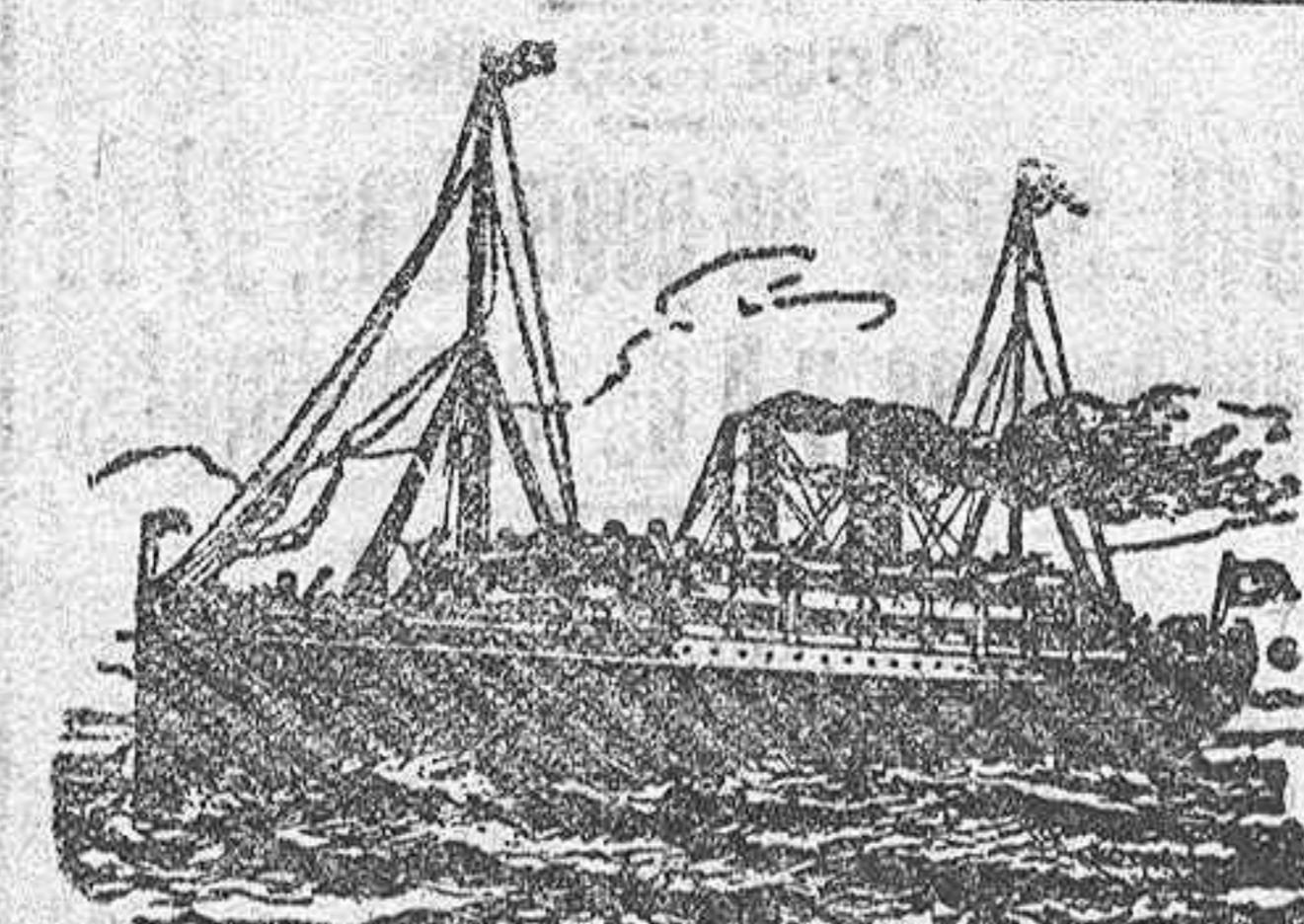
Supresión de trenes?

Leemos en nuestro colega La Unión Mercantil, de Málaga:

«Anoche circuló con insistencia el rumor de que a consecuencia de la falta de carbón, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces se vela obligada a suprimir la mayoría de los trenes de viajeros y mercancías.

Lo avanzado de la hora en que llega a nosotros la noticia nos impide averiguar la veracidad de la misma.

Mañana diremos lo que haya de cierto a nuestros lectores.



Los señores cargadores deben presentar en la Agencia de la Compañía, General Segura, 2, Bajos, el día antes de la salida, las notas de embarques por triplicado.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Madrid, 21.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que había conferenciado con el ministro de la Gobernación.

Interrogado por un periodista sobre si la entrevista había sido de interés, sólo contestó:

Siempre tienen interés político las conferencias con los ministros.

También dijo que había conferenciado con el ministro de Marina.

Refiriéndose luego a la reunión de noche celebrada en el Círculo Mercantil, expuso que el asunto tratado preocupa la atención del Gobierno, el cual se propone crear un organismo encargado de centralizar todo lo referente al abastecimiento de las subsistencias.

Declaró que no será creado un ministerio, porque el problema es accidental y anunció que en breve someterá a la firma del rey la oportuna disposición.

Por último, rechazó energicamente el supuesto telegrama circular atribuido al señor Sánchez Guerra, con relación a las Juntas de Defensa, calificándolo de grosera falsedad.

La Tienda Asilo necesita protección

Así debieron creerlo las personas que en un arranque de caritativo desprendimiento le hicieron donación del edificio que ha venido a ampliar el muy reducido que desde su fundación ocupaba; así debió considerarlo quien trabajó para que que diese exenta de pagar tributo al Estado como finca urbana y así también llegarían a pensar quienes constituyéndole una Junta de Administración y Gobierno de caballeros y otra de señoras Protectoras, va sacándola un tanto de su situación decadente y precaria. Pero esto no es suficiente.

La Tienda Asilo necesita la protección de todos, de todos nuestros conciudadanos. Bastaría atraer sobre ella la atención general, para que ni uno solo la mirara con indiferencia.

Nosotros, en nombre de los indigentes que acuden allí cada día en demanda de algún socorro, invitamos con ruegos encareidos a cuantos con más o menos holgura cubren sus necesidades propias, para que vayan a visitarla, o por lo menos, que con interés traten de saber qué fines realiza y con qué medios cuenta.

Y cuando queden convencidos de que a influencia benéfica de aquel centro irradia sobre todas las más bajas clases sociales yudándolas a conllevar su miseria, viendo que los medios con que se sostiene son las limosnas que con perseverante caridad dan los suscriptores, también (no lo dudamos) querrán formar parte entre los bienhechores y se suscribirán, siquiera sea con la cantidad de diez céntimos mensuales.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C.º)

El día 23 del corriente saldrá de Puerto para América el vapor

C. LÓPEZ Y LÓPEZ

Comentarios

La situación en Rusia

La intervención del Soviet, o sea del comité mixto de obreros y soldados, la democratización excesiva de la nueva República moscovita, resta apoyo a las decisiones del dictador Kerensky y en turbia más y más, la marcha ya obscura de los acontecimientos en tierras del viejo ex Imperio.

En vano, Kerensky, en plenas funciones de dictador autoritario, ha dirigido a las tripulaciones de los barcos de guerra de las escuadras del Báltico, un enérgico manifiesto telegráfico, haciéndoles saber que los excesos de violencia, que en nombre del nuevo régimen cometan, no son más que un motivo de empobrecimiento del poderío naval ruso, y siguiendo su norma, que hasta ahora lleva dando un resultado excelente, amenaza con medidas de extrema gravedad.

El Gobierno provisional tendrá que trasladarse a Moscú, pues en San Petersburgo funciona dentro de un ambiente de manifiesta hostilidad.

Obreros y soldados, se han excedido en la demanda de libertades políticas, piden el reparto social, la intervención de los obreros en la producción industrial, la entera confiscación de los beneficios de la guerra, el cese de todas las medidas represivas, la libertad absoluta de las libertarias propagandas, el reparto de la propiedad agraria, la abolición de la pena de muerte en el frente, la disolución de la Duma y del Consejo del Imperio y convocatoria inmediata de la asamblea constituyente, la nulidad de todos los tratados secretos, y, lo que es más grave, la inmediata proposición a todas las potencias beligerantes, de una paz democrática.

En su mayoría, las tales peticiones, son utópicas, y las que en sí son realizables, suponen más que un exceso de libertad, un exceso de liberalidad.

Los extractos que el telégrafo facilitó, de los acuerdos en cuestión, difieren mucho de lo que son estos en realidad, y es que convenía a los intereses de los aliados de la Múltiple Entente, que no se supiera, por ejemplo, que la asamblea plena del Soviet, era partidaria de una paz inmediata, lo cual es contrario a cuanto nos han venido diciendo de que todos los partidos revolucionarios de Rusia, tenían por lema la continuación a sangre y fuego, de la guerra actual.

Los alemanes, por razones todavía desconocidas, han detenido su ofensiva en los sectores septentrionales del vasto frente oriental, sin que haya sido motivo suficiente a tal determinación bélica, la escasa resistencia que ofrecen al invasor las columnas moscovitas, ni el afán de descongestión que se nota en el valle del Oituz y en las cercanías del Varnita, así como en la Wolinita y en los límites fronterizos de la Podolia.

De todos modos, tanto el problema político, como el militar, constituyen un misterio que el tiempo se encargará de descifrar. —C. P.

POR TELEGRAFO

Dice Sánchez Guerra

Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, hablando esta tarde con los reporteros, les anunció que el señor Dato marcharía esta noche a San Sebastián, en el segundo expreso.

Preguntado si al regreso del presidente seguirían las «cosas» como ahora, respondió:

—A la vuelta, hablaremos. Esta frase ha sido comentadísima en los círculos políticos, relacionándose con este asunto las energéticas palabras pronunciadas por el señor Dato al hablar al medio día con los periodistas.

Cosas de la Excelentísima

¡Que viene el Presidente!

Esta tarde llegará a nuestra capital el presidente de la Diputación, don Antonio Soler.

Le trae un asunto particular; no las cosas de la Excelentísima Corporación.

Pero es de suponer, que para no perder el viaje, se hará cargo nuevamente de la Presidencia, que, al fin y a la postre, para un político de sus aptitudes, es carga poco pesada.

No nos sorprende la vuelta del Presidente. Tampoco nos sorprende el que no vuelva por las cosas de la Diputación. Es más, a estas horas es posible que ignore si están o no solucionadas.

Afortunadamente, el mal, no será duradero.

El señor Soler dimite en Octubre. Claro es que si lo hubiera hecho antes, habría escapado mejor. Hasta en esta cuestión, ha demostrado poco acierto el señor Soler.

Sabemos de diputados que están dispuestos a analizar su gestión y a combatirle en la próxima asamblea.

De no cambiar de opinión—y sería una lástima, aunque a enemigo que huye, puente de plata—dariase un caso raro, que debiera prosperar, en la vida de la Diputación.

Hasta ahora nunca vimos que fuera combatido un presidente con lealtad. ¡Y fracasaron tantos! Todos los diputados, fueron hasta el momento actual, más que padres de la provincia, *comodares* entre sí. Hoy por ti, dijeron, y mañana por mí. Les iba bien amalgamados en íntimo consorcio. Hoy se renueva el ambiente, y se dan cuenta de que hay cosas, que no pueden pasar.

Si esta innovación se introdujera, decímos, serían de oír las acusaciones que tendrían que lanzarse unos a otros. Por algo se empieza. Por lo menos, el sucesor del señor Soler pondrá más cuidado para no fracasar; ejercería de cerca la inspección, en los pueblos que tienen débitos por Contingentes; ejecutaría los acuerdos de la Comisión Provincial; cuidaría más eficazmente de los fondos provinciales, no pagando facturas escandalosas; y, en fin, no dejaría a los asilados sin comer, ni a los enfermos sin medicinas.

Esperamos que llegue, y a que veamos cuál es su actitud.

DE SOCIEDAD

Ha marchado La Cuenca y Toledo el Arzobispo de esta Catedral don Diego Marqués Meier.

* Han venido de Alicante el Juez municipal don Joaquín de Oria, el Secretario del Ayuntamiento don Federico Sánchez y el gerente de la fábrica de Jabones "La Compañía" don Ramón Sánchez.

* Se encuentra en ésta el párroco de Tabernas nuestro querido amigo don Manuel Puerta.

** Ha regresado a Bacares el presbítero don José Pardo.

** De su finca de Fuente Santa, ha venido con su familia el rico propietario don Julio García Ruiz Restoy.

** Ha marchado a la Corte el comerciante de esta plaza don Guillermo Herrera.

** Para Granada han salido el inspector de la casa Remington, don Julio Hurtado de Cambra, y su esposa, doña Carmen Burgos Cuadrillero.

** Ha aprobado su ingreso en el Instituto y obtenido calificación de sobresaliente en las asignaturas del primer año del Bachillerato, la encantadora señora Pilar Judez, hija de nuestro amigo don Manuel.

Enviamos a la estudiosa joven nuestra enhorabuena, haciéndola extensiva a la familia.

** Ha marchado a Madrid el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz Linares acompañado de su distinguida familia.

** Se encuentra en ésta nuestro querido

amigo el cura regente de Alcudia de Monteagudo don Antonio Martínez García.

** Ha regresado de Madrid, habiendo hecho cargo de su destino, el segundo comandante de Marina de este puerto don Juan de la Vega y Ríos, que disfruta de licencia por enfermo.

** Ha salido para Murcia y Madrid nuestro particular amigo, don Felipe Pérez Díaz.

** Se encuentra en Almería, el ex diputado provincial, don Sebastián Capel.

** Ha venido de Mazarrón el visto de Adunas don Modesto López.

** Ha marchado a Sierra Alhamilla don Francisco A. Soler.

** Para Nijar ha salido el notario don Valentín Álvarez.

** Ha regresado a Vera el expresidente de la Diputación don Luis Giménez Canga-Arquielles.

** El diputado provincial don Vicente Mena regresó ayer a Huércal-Overa.

POR TELEGRAFO

Dato a San Sebastián

Desmiente los rumores de crisis. [Conferencias]

Madrid, 21.—A última hora de la tarde conferenció el señor Dato con el ministro de la Guerra y el exgobernador civil de Barcelona señor Matos.

Luego recibió el presidente de nuevo a los periodistas, quienes le interrogaron sobre su viaje a San Sebastián.

—Sí—contestó—marchó esta noche y estará allí dos días para despachar con S. M. el rey y conferenciar con el ministro de Estado sobre asuntos comerciales.

Agregó que le preocupa la carestía del algodón, temiendo que aumente el precio actual por el acuerdo que ha adoptado el Gobierno de los Estados Unidos.

Expresó su esperanza de animar ese peligro.

Un periodista le preguntó:

—¿Su viaje no tiene importancia política?

—Ninguna—contestó el presidente.

—El rey regresará pronto a Madrid.

—Entonces—replicó el reportero—no habrá crisis?

El señor Dato desmintió rotundamente los rumores de crisis y se despidió de los periodistas.

En el expreso marchó el señor Dato a San Sebastián, siendo despedido por los ministros, subsecretarios, directores generales y autoridades.

Real orden importante

Contra la exportación clandestina

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda, en la que se dispone que mientras subsistan las circunstancias actuales, se aplique el artículo 252 de las Ordenanzas de Aduanas a las sustancias alimenticias cuya exportación esté prohibida o se prohíba en lo sucesivo.

No se permitirá, por lo tanto, la existencia en almacenes o depósitos, dentro de la distancia de 10 kilómetros que dicho artículo señala, más que en poblaciones que tengan Administración de Aduanas o de cualquier otro ramo de la Hacienda pública o Inspección especial; siendo también aplicable dentro de igual extensión a partir de la orilla del mar en la parte de costas ya declaradas o que en lo sucesivo se declaren como zonas de vigilancia o de seguridad.

Los almacenistas actualmente matriculados cuyos establecimientos no se hallen en tales condiciones continuaran en el ejercicio de su comercio hasta la liquidación de existencias; pero no podrán recibir otros pedidos que los que tengan ya en camino a la publicación de esta Real orden, ni podrán tampoco expedir vendidos a particulares que habiten dentro de la zona de seguridad.

No se permitirá el establecimiento de nuevos almacenes sea cualquiera el sitio de la zona en que se prefera establecerlo.

Los almacenistas podrán vender a par-

ticular en cantidad de 100 kilogramos en un solo envase, si se trata de harina, y de 50 kilogramos, como máximo, si se trata de otras sustancias.

Los agricultores pondrán en conocimiento del administrador de la Aduana, del jefe del reguado o del alcalde de la villa, y éstos en conocimiento del inspector de la zona, las cantidades de artículos prohibidos que posean procedentes de su recolección, y darán cuenta en todo momento de las operaciones que traten de hacer con aquéllos.

La infracción de este precepto se penalizará con la multa de 100 pesetas.

Todos los actos que contravengan lo dispuesto en esta Real orden serán penados con las multas y responsabilidades que se enumeran en la citada disposición.

Por TELEGRAFO

De San Sebastián

San Sebastián, 21.—La reina doña María Cristina no salió hoy de Palacio con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de la infanta doña María Teresa.

El rey con el marqués de la Torrecilla y el duque de Miranda, y la reina doña Victoria, condesa de San Carlos y del Puerto y el príncipe Felipe de Borbón, almorzaron en el palacio de los condes de Urquijo.

Con el conde de Romanones conferenció extensamente el exministro señor Merino.

El conde marchará a Sigüenza el próximo día 29.

Un bando ejemplar

En defensa de los niños

El alcalde de Barcelona ha publicado un bando, que bien merece ser recogido por toda la Prensa de España, a fin de que llegue a conocimiento de sus colegas los de las demás capitales, ciudades y pueblos.

Es en defensa de la infancia, y después de exaltar los sentimientos cristianos de los barceloneses, recordar las leyes en pro de los niños, y hacer una curiosa lista ilógica, termina mandando a los agentes de su autoridad, y rogando a todos los ciudadanos que cumplan y hagan cumplir las siguientes:

Primerº. No dejar al alcance de los niños cajas y materias que puedan atentar contra su vida y salud.

Segundo. No dejar a los niños faltos de vigilancia ni permitirles juegos peligrosos.

Tercero. No dejarles circular en forma que corra peligro su vida.

Cuarto. No consentir la explotación de los niños para la mendicidad.

Quinto. No permitir a los niños ni menos obligarlos a cargar, o arrastrar en carreteras pesos superiores a sus fuerzas.

Sexto. No tener a los niños que trabajan en locales antihigiénicos, ni dedicarlos a ocupaciones impropias de su edad y que pueden perjudicar la pureza de sus sentimientos.

Séptimo. Acudir a un agente de la autoridad municipal, cuando no puedan evitarse por el mismo, cualquier de estos abusos que amenace a los niños.

¿Verdad que es digna de ser imitada la conducta del alcalde de Barcelona?

Oposiciones

540 plazas de geómetras, 82 de delineantes y 8 de mecanógrafos

POR TELEGRAFO

Madrid, 21.—Hoy publica la «Gaceta» una Real Orden de Hacienda, convocando exámenes para proveer 540 plazas de auxiliares geómetras con destino al servicio del Catastro; 82 plazas de delineantes y 8 de mecanógrafos en el cuerpo de auxiliares administrativos del Catastro.

Alemania económica

La Unión y los franceses

LXIII

No obstante la supremacía natural que adquirió en Alemania, Prusia respetó la perfecta igualdad estipulada para todos los asociados, evitando el gobierno de Berlín inmiscuirse en los asuntos interiores de los restantes Estados de la Unión aduanera germánica y usando de moderación en las gestiones de los asuntos comunes.

Las frases anteriores, con las que se rinde plena justicia al reino de Prusia, son de uno de los más famosos tratadistas franceses, en modernísima y admirable obra dedicada a estudiar la economía política universal y las evoluciones de los principales países del mundo.

Las industrias germanas se desarrollaron de modo extraordinario, al desaparecer las barreras aduaneras del interior tedesco y también merced a la *tarifa protectora* que estableció el Zollverein, tarifa arancelaria que hoy no se consideraría nada exagerada, sino más bien prudente en extremo. El proteccionismo teutón era un hecho, pero sin tratar de promover guerras de tarifas, que es una lucha económica, que en su día estudiaremos, De modo.

Los modestos Estados, los países secundarios tedescos, vieron aumentar sus recursos con los derechos aduaneros. El *interés fiscal y económico* unió espiritualmente, de modo eficazísimo, a todos los Gobiernos de los Estados del Zollverein y los industriales apoyaron a la Unión.

Los comerciantes sufrieron algo principio, como era natural, por sabiduría de los economistas germanos y la energía de los gobernantes superaron vencer las dificultades.

Toda la Alemania entonces asociada se haló satisfecha y el Zollverein alcanzó un éxito superior a lo que se pretendía, con no ser mezquinas las esperanzas. Las ideas del gran List, cada vez más precisas y últimamente más detalladas y concretas, que expone en su *Zollvereinblatt*, la Revista de la Unión aduanera alemana, aparecían geniales y prácticas, en extremo.

Austria, por motivos políticos, no formó parte de la Unión de aduanas germanas.

Con el fin de conservar perfecta unidad de territorio económico, en sus provincias occidentales y orientales, el Gobierno de Prusia consiguió en 7 de Septiembre de 1851 firmar la adhesión al Zollverein de importantes países que se agregaban, por períodos de doce años, prorrogables. Eran: el reino de Hannover, al Gran Ducado de Oldemburgo y el Principado de Schaumburgo-Lippe. En virtud de tan valiosos nuevos asociados, casi toda la Alemania del Norte se había incorporado a la Unión.

Prusia anhelaba mantener cordiales relaciones con Austria, así como con todos los demás países de lengua alemana, y a este efecto firmó con el Gobierno de Viena un tratado para fomentar las relaciones comerciales. Los políticos y economistas de Berlín llegaron hasta preparar el ingreso del territorio austriaco en la Unión que estudiaron, y que, como verán los lectores, tanto ha influido para que los enemigos de Alemania hayan declarado la presente guerra, cuando el Imperio germánico sólo quería la paz.

El Zollverein se renovó por 12 años.

En 1861 surgieron dificultades por parte de Francia, enemiga secular de los países germanos. Viendo los galos los progresos y avances de la Unión aduanera, se sintieron celos y solicitaron de Prusia establecer reciprocamente libertad completa de tránsito, trato de nación más favorecida y asimilación de tarifas arancela-

rias. Todo este vasto programa del Gobierno francés de entonces, está aún reconocido por los tratadistas de su país, rendidos ante la evidente autenticidad de los documentos oficiales que son públicos, por otra parte.

El segundo imperio napoleónico, como el primero, demostraba una vez más la escasa simpatía que profesaba a su vecina del Este y trataba de promover continuos conflictos a Prusia, principal Estado de Germania. Las demandas eran una de tantas provocaciones francesas, que llevaron a Napoleón III, por culpa de sus alocados gobernantes y consejeros ignorantes, hasta declarar la guerra a los prusianos en el año 1870, como hemos visto precedentemente. Una vez más quedó demostrada la íntima conexión que existe entre la vida económica, social, política, militar e histórica de las naciones.

Como era natural, Prusia, ante las demasiadas del poco sensato gabinete de París, llevó sola las negociaciones. Después, todos aplaudieron la loable conducta de Berlín.

En 29 de Marzo de 1862 firmó Prusia un tratado con Francia, queriendo acrecentar el gobierno berlines que le animaban los mejores deseos respecto al Gobierno de París y, en general, de los franceses.

Pocos días después de firmar el convenio, el gobierno prusiano invitó a todos sus aliados aduaneros germánicos para que se unieran. El plazo para incorporarse al tratado era el de un mes.

Los éxitos diplomáticos de Prusia no tenían fin. El rey y el gabinete de Berlín caminaban de triunfo en triunfo e iban a ser después, con Bismarck los supremos directores políticos de todos los países alemanes. Merecían indiscutiblemente el elevado sitial que ocuparon, de tal modo que aún los mismos adversarios lo reconocen plenamente.

El Zollverein era ya una institución grandiosa. Luchó mucho, pero sus victorias van quedando patentes en estos trabajos, que exponemos metódica y sucesivamente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Fatal desenlace

Muerte de un obrero

Ayer tarde, a las cinco, dejó de existir en el Hospital provincial, el obrero José Gil Belmonte, a consecuencia de las gravísimas lesiones que le produjo una máquina que le arrastró en la estación del Sur.

El accidente ocurrió en la tarde del día 6 del actual, y desde esa fecha ha venido el infeliz luchando entre la vida y la muerte.

El Juzgado autorizó la traslación del cadáver al domicilio de la viuda en donde ha sido velado.

Descanse en paz el alma del infeliz obrero, y reciba la familia nuestro sentido pésame.

Comida

En el Hotel Simón

Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará en este acreditado establecimiento, la segunda comida especial de moda, que seguramente será otro éxito para el señor Lussnig.

Se servirá el siguiente menú:

- Crema Rossini
- Paella a la Andaluza
- Pescado a la Mayonesa
- Bouches de Jamón
- A'cachofas rebosadas
- Pollo asado con ensalada
- Helado Crema Café
- Postres

Precio del cubierto, 4,50.

Adviétese al distinguido público que acude a estas fiestas, que deberá avisar con anticipación para que le reserven mesas, pues el domingo anterior, algunos que no lo hicieron, no lograron acomodarse, a consecuencia de lo relativamente reducido del local donde se celebra.

Nuevas unidades

El aumento en nuestra Artillería

Según los decretos que en breve publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, nuestra artillería de campaña va a tener el desarrollo siguiente:

Se aumentan dos regimientos montados, que llevarán los números 4 y 14. Estos, en unión del décimo, que no tenía división asignada, formarán la dotación de las divisiones séptima (Gerona), 11 (Bilbao) y 14 (Coruña), que sólo tenían un regimiento de montaña.

Los catorce regimientos montados quedarán a tres grupos con nueve baterías y 36 piezas de 7,5, siendo reducida la plantilla del grupo que se aumenta.

El regimiento a caballo queda como está, con dos grupos y seis baterías, perdiendo el número 4 que hoy tiene en la serie general.

A los tres regimientos de montaña se les añaden dos baterías de plantilla reducida, resultando a seis.

Se crean siete batallones de artillería de tiro curvo (obuses ligeros), cada uno con dos grupos, seis baterías y 24 piezas; así como siete grupos de posición con tres baterías y 12 piezas cada uno.

El aumento total es de 123 baterías y 492 piezas.

La organización quedará en esta forma:

Catorce regimientos montados (uno para cada división), con 126 baterías y 504 cañones.

Uno a caballo (para unirse a la Caballería), con seis baterías y 24 piezas.

Tres de montaña (unidas independientes), con 18 baterías y 72 piezas.

Siete batallones de artillería de tiro curvo, con 42 baterías, 168 piezas, para destinar un grupo a cada división.

Siete grupos de artillería pesada, con 21 baterías y 84 piezas.

Total: 213 baterías y 854 piezas.

A cada división orgánica corresponderán nueve baterías de cañones, tres de obuses ligeros y una y media de pesados, con 54 piezas.

Las del ejército alemán poseían 86 de las tres clases al comenzar la campaña.

Número de 8 páginas

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre falsedad, contra Matuel Tijeras Román.

Abogado, señor Bueso; procurador, señor Moreno.

Sección segunda.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre prescripción.

Abogado, señor Muñoz Ocaña; procurador, señor Cassinello.

Juicio suspendido.—Por incomparabilidad del padre de la ofendida suspendió ayer en la sección primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre rapto, contra Guillermo Abad y otros.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Decreto de admisión del registro ministro "Guillermo".

—Pliego de condiciones técnico-especiales que han de regir en la subasta y ejecución del aprovechamiento de plantas aromáticas en el distrito forestal de Almería.

—Subastas de aprovechamientos forestales.

—Estadística del movimiento natural de la población durante el mes de Julio último.

—Relación de prófugos del reemplazo de 1917.

—Requisitorias y dictos.

Festividad religiosa

S. Tomás de Villanueva modelo de predicadores cristianos

Para el M. I. Sr. Magistral, Dr. D. Francisco Roda Rodríguez.

Entre los esclarecidos varones, que con la fama de su sabiduría llenaron la España del siglo diez y seis, merece especial recordación el santo Arzobispo de Valencia, y Padre de monasterios, Fr. D. Tomás de Villanueva, cuyo nacimiento para el cielo celebra la Iglesia el día de hoy.

Muchos son los fieles, que pregan las bondades recibidas de su generosa mano; pero muy pocos los que tienen noticia de su cristiana elocuencia.

Fué este santo religioso tan excelente predicador de la palabra divina, que el Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, tenía ordenado a sus servidores, le avisasen dónde predicaba, porque deseaba oírle—siempre que pudiese.

Burgos, Valladolid y Salamanca fueron testigos de sus maravillosos discursos. De todas partes acudían a escucharle, no ya los hombres indóctos y sencillos, pero principalmente los grandes señores y potentados, juntamente con los sapientísimos maestros, que desde las cátedras de tan famosas universidades eran lumbres de la cultura Europa.

Juntaba en sus oraciones la copia de la doctrina con la eucaristía, infundiéndole en sus rezonamientos un espíritu tan encendido, que, según dice un eminente teólogo, contemporáneo suyo, el maestro Porta, imperiosamente despertaba los corazones, y los llevaba a donde pretendía.

Aun el día de hoy, cuando con atención nos aplicamos a leer sus escritos, de tal modo nos persuade y enardece el ánimo, que se nos antoja estar asistiendo a sus públicas predicciones, quedando como pendientes de sus labios.

Dicía el maestro, Fr. Luis de León en el prólogo, que hizo para las obras de la Santa Madre, Teresa de Jesús, que la pluma de esta escritora por dondequiera que pasaba, iba levantando llamas.

Este mismo podemos afirmar de este elocuente predicador: convence con la firmeza de sus razones, deleita con la dulzura de su estilo, y persuade con los encendidos afectos, que a llamaradas le salen del corazón.

Cuentan algunos de los peregrinos almerienses, que tuvieron a dicha oír la voz del Papá, Pío IX, que en sus pláticas a los católicos españoles solía mencionar con foia los escritos de Santo Tomás de Villanueva.

Don Francisco de Quevedo Villegas en el compendio, que de la vida y milagros del santo Arzobispo compuso, se maravilla de que no se cuente en el número de los Santos Padres, como quiera que la abundancia de doctrina y santidad de costumbres, que la Iglesia requiere en tan preclaros varones, se hallan por maravillosa manera en dicho Prelado.

Claro está que le falta la antigüedad, pues en el siglo XIII se acaba el número de los Santos Padres con el dulcísimo San Bernardo. Quizá no estará muy lejano el día, en que la Iglesia Católica le ponga al lado de un San Francisco de Sales.

Escribió Santo Tomás sus oraciones predicables en latín, cosa usada entre los oradores de su siglo, que gustaban más de ofrecer los frutos de sus vigilias y devociones en la lengua de Cicerón, que en la suya nativa; parte, porque pensaban servir mejor de esta manera a la comuna utilidad de tanto latínista, como salía de las universidades, parte, porque todavía no se les había despertado a los españoles el celo de llevar a la cumbre de la perfección el propio romance.

Con todo esto, el estilo, que gasta el Santo, está lleno de sencillez, sin que por esto carezca de elegancia. En nada tienen que envidiar sus oraciones a las de San Juan Crisóstomo o San Gregorio Nazianzeno.

Ojalá tomasen a pechos los predicadores españoles el desterrar de sus bibliotecas tantos sermonarios, traídos de Francia, sustituyéndolos por los de un Santo Tomás de Villanueva, un Cabrera, un Murillo, un Vega, un Valderrama, un Santángel, un Lámez (Fr. José) y miles otros ex-

celentes oradores del siglo de oro de nuestras letras, sepultados en el olvido.

Con esto daríamos un mentis al norteamericano Fiknor, el cual, en su historia de la literatura española, derramó la idea falsa y antojadiza de que los españoles carecimos en el gran siglo de oro de predicadores elocuentes, de oradores famosos, capaces de parangonarse con los fieros cortesanos de Luis XIV.

JOSÉ A. PABÓN PAÍÓN

Almería 22 septiembre 1917.

Notas burócratas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	751 70
Interior 4 %.....	94
Amortizable 5 %.....	871 10
Idem 4 %.....	751 15
Cheque s/ París.....	20 70
s/ Londres.....	

De Estadística

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Julio fué el siguiente:

Populación calculada, 392 008. — Nacidos: Vivos, 930; varones, 615; hembras, 415; legítimos, 880; ilegítimos, 45; expedito, 5; muertos, 6; legítimos, 6.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'87; matrimonios, 161; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'41; mortalidad por 1.000 habitantes, 2'28.

Defunciones: Varones, 498; hembras, 457; menores de cinco años, 490; de cinco y más años, 405; en hospitales y casas de salud, 15; en otros establecimientos benéficos, 14; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 21; fiebre intermitente y ciegueza palmar, 2; viruela, 1; caqueluche, 11; difteria y cup., 4; gripe, 4; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 11; tuberculosis de los pulmones, 40; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 3; cáncer y otros tumores malignos, 12; meningitis simple, 55; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 38; enfermedades orgánicas del corazón, 35; bronquitis aguda, 25; bronquitis crónica, 6; neumonía, 14; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 22; enfermedades del estómago (menos cáncer), 4; diarrea y enteritis (menores de dos años), 230; afecciones intestinales, 10; cirrosis del hígado, 6; úlcera aguda y mal de Bright, 6; tumores cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; selenite puerperal (fiebre puerperal), 5; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénital y vicio de conformación, 36; sensibilidad, 44; muertes violentas (excepto el suicidio), 9; suicidios, 4; otras enfermedades, 197; enfermedades desconocidas o mal definidas, 20; sarampión, 16; escarlatina, 1; — Total de defunciones, 855.

COLEGIOS

DE LA DIVINA INFANTITA

dirigidos por el M. I. Sr.

Don Francisco Salvador

Canónigo por oposición de Guadix

Internado: En Instancia (Almería) y en Guadix (Granada)

Ambos colegios se inspiran en motivos católico-sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.^a enseñanza elemental; de 1.^a enseñanza superior; de 2.^a enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que deseen hacerse maestras.

Profesorado selecto y completísimo material de enseñanza.

Se admiten alumnos por tiempo indeterminado,

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galatravas.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
5.206	150.000	Ceuta
1.849	70.000	Medina
5.243	30.000	Martos
16.212	2.500	Luzena
13.064	2.500	Santander
14.182	2.500	Madrid
8.969	2.500	Madrid
17.210	2.500	Barcelona
15.850	2.500	Bilbao
14.073	2.500	Luarca
14.674	2.500	Sevilla
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.		
99 idem de 500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.		
2 idem de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.		
2 idem de 1.600 id. id., para los del premio segundo.		
2 idem de 1.070 id. id., para los del premio tercero.		
Premiados con 500 pesetas		
Decenas y centenas		
125	28	199
331	371	360
508	565	513
716	780	858
830	973	997
Mil		
89	33	11
298	436	408
563	529	602
676	668	775
800	989	954
Dos mil		
85	26	174
213	324	312
557	521	507
809	822	814
940	974	988
Tres mil		
24	98	59
296	232	301
469	437	422
533	545	546
716	792	827
8	965	962
Cuatro mil		
30	76	46
213	372	364
573	520	587
680	619	774
96	968	962
Cinco mil		
35	57	73
41	200	275
500	474	472
637	717	827
960	948	973
Seis mil		
52	71	62
225	207	250
347	314	422
668	667	687
787	822	872
Siete mil		
20	119	116
217	263	355
581	647	799
811	812	822
Ocho mil		
99	92	32
205	272	361
569	561	586
857	898	823
975		985
Nueve mil		
13	01	175
209	312	355
602	692	659
785	871	821
Lea V. mañana!!!		
LA INDEPENDENCIA		

Diez mil

17	89	90	86	88	42	73	39
107	114	235	283	225	233	255	346
362	470	432	407	491	433	468	486
529	518	587	583	527	579	644	680
712	706	720	752	858	873	865	818
951							

Once mil

25	29	87	85	123	140	167	163
297	283	210	324	447	489	476	419
453	587	538	578	575	544	561	783
731	735	822	872	824	299	906	916
978							

Doce mil

12	44	72	172	139	192	196	284
245	274	392	305	334	316	488	445
574	578	528	605	655	745	786	737
849	842	936	978	980	907	995	908
942							

Trece mil

83	11	73	56	136	101	172	283
258	227	357	393	392	325	405	435
434	563	545	538	513	638	699	616
632	753	789	840	868	930	977	

Catorce mil

45	29	56	88	10	66	41	13
63	132	189	177	191	143	310	385
336	325	392	416	427	468	585	542
580	544	555	539	635	706	765	721
861	870	885	855	970	952		

Quince mil

86	11	30	77	51	82	02	154
115	198	189	164	224	208	244	379
352	357	325	360	473	462	428	492
538	526	537	534	675	679	693	614
657	671	751	752	725	754	817	880
863	915	933	958	936			

Dieciseis mil

36	78	74	28	194	289	259	343
302	318	384	387	393	434	494	455
416	447	446	410	534	561	631	673
695	620	717	804	847	896	820	864
901	937	981	977	935	973		

Diecisiete mil

18	85	09	25	114	141	153	128
278	212	219	332	381	385	331	354
481	424	416	534	594	545	689	687
643	65	779	775	898	849	806	888
963	928	982	959	936			

Dieciocho mil

51	07	27	162	127	104	190	132
121	211	253	220	347	483	400	411
430	592	578	508	539	518	570	617
609	680	798	726	764	727	777	897
956	981	954	901				

Diecinueve mil

17	04	36	23	27	37	47	84
136	144	182	295	313	396	311	355
332	422	432	464	458	471	459	486
542	537	590	544	493	630	622	888
885	820	815	806	017	927	907	985
921	933	910	980				

Veintimil

57	81	171	104	167	285	274	323
358	322	418	576	512	641	668	735
786	759	743	746	866	889	840	839
857	885	955	940	982	945		

Veintidos mil

01	65	162	122	166	172	198	231
279	366	351	339	318	329	340	304
350	484	400	416	489	537	591	615
658	606	761	782	731	845	814	821
836	851	923	906	979	968	915	900
9							

Ayer derribamos 2 taubes y 9 cayeron sin gobierno detrás de sus líneas.

Alemanes

Madrid, 22.—Berlin-Oficial (Aerogramas de Nauen):

Frente Occidental:

En Flandes, lucha de artillería y combates locales de infantería.

Frente Oriental:

Al anochecer en la orilla izquierda del Duna, nuestras tropas rompieron la línea rusa al Noroeste de Jacobsstadt.

Hasta ahora cogimos más de 1.000 prisioneros y varios cañones.

Frente macedónico:

Al Oeste del lago Ochrida, fracasó un golpe de mano francés.

De Instrucción pública

Los ayudantes de Instituto y los traslados.—Se ha dictado una Real orden disponiendo que no se concedan los traslados de los ayudantes de unos a otros Institutos, sino en el caso de que los interesados se vean precisados a cambiar de residencia para ejercer algún otro cargo público, y que todos los ayudantes se hallan obligados a residir en las provincias que presten sus servicios, de donde no podrán ausentarse sin permiso de las autoridades académicas.

Comienzo de unas oposiciones.—El día 1º de Octubre próximo, a las cuatro de la tarde, comenzarán en la Universidad Central las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Almería.

Plazo que expira.—Recordemos a los maestros interinos que el día 25 del actual expira el plazo concedido por el Rectorado de Sevilla para solicitar escuelas en propiedad en el concurso de aquel distrito.

Del anuncio de Granada seguimos sin saber una palabra.

Y los días pasan...

El ministro en Granada.—El domingo próximo saldrá de Madrid para Granada el ministro de Instrucción pública con objeto de presidir la sesión del Congreso internacional que se ha de celebrar en la vecina capital para conmemorar la celebración del centenario del insigne filósofo padre Suárez.

El señor Andrade aprovechará su estancia en Granada para girar una visita de inspección a las obras que se realizan en la Alhambra, y también visitará los Centros oficiales docentes.

Hojas de servicios.—La Sección administrativa ha certificado hojas de servicios de doña Antonia Rodríguez García, maestra interina de Peralta y de don Pedro J. Román González que fué interino de una escuela de Vera.

Vacante de sueldo sin adjudicar.—La Sección ha participado a la Dirección general que en la última corrida de escalas, se ha dejado de adjudicar una vacante de sueldo de mil cien pesetas producida en esta provincia por defunción de la maestra doña Dolores Gil Cuadra.

Aspirantes a interinidades.—Doña María Díaz Bermúdez, de Almería, y don José Dafos Sánchez, de Picena, han solicitado su inclusión en las listas de aspirantes a desempeñar escuelas en concepto de maestros interinos.

Acuse de recibo.—El jefe de la Sección de Madrid acusa recibo de los antecedentes profesionales de don Anastasio J. Otega Gorriarán, maestro que ha sido de la escuela del Hospicio de esta capital.

Títulos registrados.—Se han registrado por la Sección los títulos profesionales de los maestros don Rafael Navarro Muñoz y doña María Castillo Mata.

Las nuevas clases de adultos.—Estamos ya dentro de la última decena del mes de Septiembre, lo cual quiere decir que solo falta poco más de un mes para que den comienzo las clases nocturnas de adultos en las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Pero bien, a estas fechas no se ha dictado ninguna disposición relativa al funcionamiento y establecimiento de las nuevas clases nocturnas que, como es sabido, se han ampliado para que puedan darlas todos los maestros; y es más, ni siquiera se ha determinado la gratificación que pueda corresponder a éstos por ese servicio que, naturalmente, debe ser igual a la cuarta parte del sueldo legal que tuvieran las escuelas en que las clases se dan, antes de Enero de 1911.

Se habla de los buenos propósitos de la Superioridad sobre estos interesantes extremos, pero esos plausibles deseos tienen urgencia de cristalizar en realidades. Porque el tiempo se echa encima y eso de los adultos es cosa de a plazo fijo. ¿Estamos?

MILITARES

Consejo de Guerra.—El próximo día 24, a las 9 de la mañana, y bajo la presidencia de teniente Coronel de la Caja de Reculta, número 31, don Enrique Ovilo Castelo, se reunirá en la Sala de Justicia del Gobierno militar, el Consejo de Guerra ordinario de plaza, con asistencia de asesor, que ha de ver y fallar la causa instruida contra el paisano José Cruz Pérez, por el delito de insulto a fuerza armada.

Formarán parte de dicho Consejo, como vocales, los capitanes don Diego Ecija Villén, don Francisco Conejo Muñoz, don Francisco Scheer Llinás, don Albe To Lagarde Aramburo, don Luis Diaz de la Capilla y don Alfredo Porras Blanco; y como suplente, don Francisco Villegas Martín.

Como asesor actuará, el teniente auditor de segunda, don Pedro Jordán de Uñez.

Los expendedores de armas.—En el Gobierno militar de esta plaza, deben presentarse esta mañana, a las once, los expendedores de armas, para enterarlos de asunto que les interesa.

Desconcentración de fuerza.—Se ha ordenado que vuelva a sus puestos toda la fuerza de la Guardia civil que se hallaba concentrada en esta capital.

Destinos civiles.—Han promovido instancia en súplica de destino civil los licenciados del Ejército, José Ruiz Paz, Juan Suárez Maldonado y José Sierra Martínez.

Las obras del Cuartel.—Se han reanudado las obras de ampliación y reforma del cuartel de la Misericordia, que se hallaban interrumpidas por ausencia del capitán de ingenieros encargado de dirigirlas, señor Fernández Lerena.

De su dirección se ha encargado, el de igual empleo, don José Durán.

Instancia desestimada.—Ha sido desestimada la instancia de don Miguel García Briet promovida en súplica de qué se le concediera cubrir plaza de alumno en la Academia de Infantería, por haber sido aprobado sin ella en la caballa.

A presentarse.—Debe presentarse en el Gobierno militar de la plaza, para informarle de asunto que le interesa, doña Antonia Hernández Díaz.

Del Ayuntamiento

El tránsito de carros.—El alcalde ha ordenado que se prohíba en absoluto el tránsito de carros por el asfalto del Buleva y Plaza de Emilio Pérez.

De Sanidad.—El inspector provincial de sanidad interesó ayer de la alcaldía una selección de talladas de los méjicos, practicantes, farmacéuticos, veterinarios, comedores y dentistas y dependientes del Ayuntamiento.

El mismo inspector ha interesado que se impida el sacrificio de reses de cerda en casas particulares, para evitar la triquinosis.

Otra vez sin número.—Tampoco pudo reunirse ayer la comisión de Hacienda, por falta de número de vocales.

Arreglo de un pilar.—El alcalde nos dijó ayer que había comenzado el arreglo del pilar que existe al final del cauce de la Rambla, el cual ha de servir de abrevadero.

De Reformas Sociales.—Para el martes próximo, ha sido convocada la Junta municipal de Reformas Sociales.

Multas.—Ayer fueron multados en una peseta, dos vendedores de la Plaza de Abastos, y en 4 y 5 pesetas dos cocheros, el primero por ocupar un sitio distinto al que se le tiene designado, y el segundo por romper la cuerda y el farol instalados en la calle de Navarro Rodrigo para impedir el tránsito.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 20 ascendió a pesetas 19 465'65.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos que siguen:

Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 2'27.

Ayuntamiento de la capital, 111'20.

Jefe de Telégrafos, 448'66.

Presidente de la Audiencia, 7.000.

Don Luis Cravito, 125'97.

Don José Orellana, 7.555'27.

Don Antonio Caparrós, 5.287'46.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Tomás de Villanueva, obispo; Digna, Emérita, Isaida, vírgenes, mártires; Jenás, presbítero; Mauricio, Exuperio, Cáscido, Víctor, Inocencio, Vital, mártires; Salaberry, abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Lineo, papá; Tecla, virgen; Paterno, obispo, mártires; Xantipa, Polixena, Constancio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio, mártires.

Jubilo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

A NUEVA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—Mañana, a las 8, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comunión general, continuando durante el día el turno de Vela para los coirados.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

A LA BEATA IMELDA.—Mañana, domingo cuarto de mes, celebra esta cofradía establecida en Santo Domingo sus cultos mensuales en la forma siguiente:

A las 8 y media de la mañana, Misa de Comunión general en la que se acercará por vez primera al Sagrado Banquete la niña Conchita Benítez Villasante.

Por la tarde a las siete menos cuarto, Exposición, Rosario, Plática, Salve, Reserva y Procesión.

Terminada ésta, rifas de objetos piadosos.

DE MINAS

Registro.—Don Joaquín Cumella Molina solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de lignito con el título de "Ayúdate y te ayudaré", número 34.063, en El Chorral, del término de Gádor.

Prórroga de plazo.—Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden concediendo a la sociedad Viuda e Hijos de Pedro P. Gandarias, dos años de prórroga al plazo fijado para la terminación de las obras de un depósito de minerales,

oro para tomar aguas del mar, dos diámetros de escollos un temporay y un plató inclinado, en la playa de las Picotillas, diputación de Vélez-Málaga (Cuevas).

La concesión de las obras referidas se otorgó por otra real orden de 21 de Octubre de 1915.

NOTICIAS

Accidentes del trabajo.—En el Gobierno civil, se recibió ayer el parte del accidente del trabajo ocurrido al obrero José Sáez Gil.

Nuevo y glauco.—Se ha posesionado de su cargo e vigilante de primera, don Mariano Ruiz Oliva, trasladado a la Inspección de esta provincia, d. s. e. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Exposiciones.—En la secretaría del Ayuntamiento de Huércal-Overa, se ha expuesto al público el reparto vecinal del corriente año.

En la Rioja lo está el de arbitrios extraordinarios girado para el año actual.

Cañonero.—Ayer tarde, después de las cinco, fondeó en nuestro puerto el cañonero "Infanta Isabel", comisionado para la vigilancia de la costa entre Málaga y Almería.

Anoche oímos asegurar que el "Infanta Isabel", desembarcará determinado número de cañones que serán emplazados en la costa.

La noticia, no logramos comprobarla.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel Juan Cabrera Yebra y Josefa López Navarro.

Fueron puestos en libertad Antonio Hernández García, Pablo Blanes Valverde, Miguel Hernández Pérez, Luis Valder, Hermilia García Avellaneda y Pedro Cortés Almeida.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 50 hombres y 7 mujeres.

Registro civil.—Nacimientos: José Montoya Rubí, Miguel Padilla Alonso, Esperanza Rodríguez García, Juan Degado Fernández, Rosalia Albarracín Forte y Manuel Torres Hernández.

Defunciones: Rosa Alvarez Coronel, Arcos Ruiz, Juan Benete Roldán, Jo López Martínez, Dolores Arcos y Luis Llo Capel.

Casamientos: Ninguno.

Una riña.—En la calle de Vinuesa, riñeron anoche Antonio Hernández Molina y Miguel Guerrero Martínez.

Motivó la cuestión el estado de embriaguez de Miguel, el cual resultó con una herida contusa de pronóstico leve en la región frontal.

Con motivo de la reyerta se ocasionó un monigote escándalo en todo el vecindario.

Antonio fué detenido por la policía, siendo luego puesto en libertad.

Sorteo suspendido.—El sorteo que, para regalar una magnífica ESCOPETA BELGA, había de hacerse en Tijola el día 15 de los corrientes, a las dos de la tarde, se ha suspendido, a petición de varios señores, para el día treinta de Octubre próximo, a la misma hora, publicándose el número agraciado antes del 12 de Noviembre.

Traspaso.—Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el antiguo y muy acreditado establecimiento de combustibles de la calle de Reyes núm. 7, próximo al H. La Perla. Para informes calle de la Entena, núm. 1. Puerto.

Pérdida.—De una sortija de brillantes, desprendida de la Plaza del Mercado, hasta la calle de Granada, pasando por la de Obispo Ortega.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitó el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Médico-Odontólogo.—E. doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante el próximo mes de Septiembre en su sitio y hora de costumbre.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarrros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Glicerina. Sílicato. Cola resina. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas

Estadística minera

La producción de Almería en 1916

Se ha publicado la estadística Minera de España correspondiente al año de 1916.

He aquí los datos que se refieren a la provincia de Almería:

CONCESIONES

Substancias	PRODUCTIVAS				IMPRODUCTIVAS					
	Minas.	Demasias.	Hectáreas	Áreas.	Centíreas.	Minas.	Demasias.	Hectáreas	Áreas.	Centíreas.
Aguas...	"	"	"	"	"	2	"	16	"	"
Antimonio...	"	"	"	"	"	1	"	12	"	"
Azogue...	"	"	"	"	"	5	"	59	"	"
Azufre...	2	"	20	"	"	33	4	496	48	21
Barita...	"	"	"	"	"	1	"	6	"	"
Zinc...	7	"	83	39	74	28	2	324	85	39
Cobre...	"	"	"	"	"	21	1	255	67	43
Granates...	2	"	34	"	"	3	"	17	"	"
Hierro...	66	7	1.337	93	79	1.294	309	3.4521	61	84
oro argentífero...	"	"	"	"	"	"	1	"	20	12
Manganoso...	"	"	"	"	"	2	"	29	"	"
romo...	1	"	15	"	"	9	"	396	"	"
Plomo argentífero...	27	7	296	32	43	195	56	2.179	34	11
Turba...	14	"	58	16	92	2 14	103	1.003	75	75
Indeterminadas...	"	"	"	"	"	7	"	268	"	"
Totales.....	119	14	1.844	82	90	1.840	476	40.038	92	87

El Ingeniero Jefe del Distrito, don Antonio Melián dice que es difícil hacer una estadística bastante aproximada de producción, asignándole a cada mina lo que en realidad produce.

Desagüe de Sierra Almagrera.—Para este desagüe se ha formado una Sociedad anónima con el nombre de *Desaguado de Almagrera*, domiciliada en Madrid, presidida por el Excmo. señor Marqués de San Eduardo, y dirigida por el Ingeniero don Andrés Herrero Egaña.

Está ya terminada la instalación de los postes de cemento armado para conducir la energía eléctrica que pro-

cede del salto de agua que en Bacares posee la Hidroeléctrica de Almanzora, desde el Real de Vera al Arteal (unos diez kilómetros), y se está esperando el material eléctrico para comenzar los trabajos de achicamiento de las aguas calientes y poder laborar las minas.

La Sociedad desaguadora se propone llevar los trabajos hasta la profundidad de 250 metros por bajo el nivel del mar, próximamente el doble de la profundidad actual. Su capital es de un millón de pesetas dividido en acciones de 500.

Ramo de laboreo.—Producción en el Distrito durante el año 1916.

SUBSTANCIAS	Número de concesiones	Producción kilogramos	Valor total Pesetas
Sulfuro...	2	1.394.160	13.941'60
Barita...	"	1.371.526	4.731'52
Zinc...	8	4.746.132	79.009'65
Granates...	2	1.658.000	41.450'00
Hierro...	68	854.373.282	4.203.145'86
Cuarzo aurífero...	1	376'000	"
Plomo...	32	2.727.068	309.240'07
Plomo argentífero...	22	6.770.731	360.080'44
Total.....	135	873.416.899	5.011.599'14

Ramo de beneficio.—Producción en 1916.

CLASE de la producción	Producción en toneladas métricas.	Promedio a plé de fábrica de la tonelada métrica	Valor total Pesetas
Albayalde.....	65'000	1.000'00 p'sas.	65.000'00
Azufre.....	128'430	110'00 "	14.127'30
Plomo.....	540'000	617'05 "	333.200'00
Sal común.....	1.800'000	5'00 "	9.400'00
Total.....	2.533'430	—	421.727'30

Transportes de minerales por ferrocarril.—El ferrocarril de Baza a Aguilar ha transportado durante el año 1916, un total de 564.642 toneladas de

mineral de hierro, 346 de plomo, 181 de cobre y 60 de calamina, de las cuales pertenecen a la provincia de Almería las siguientes:

ESTACIONES	Hierro	Cobre	Zinc	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Jaravia	144	>	>	144
Empalme	3.738	>	>	3.738
Kilómetro 86	10.495	>	>	10.495
Huércal Overa	>	70	>	70
Tijola	3.054	9	60	3.123
Kilómetro 98	256.264	>	>	256.264
Serón	278.217	>	>	278.217
Total	551.912	79	60	552.051

El mineral restante procede de las provincias de Granada y Murcia.

Por el ferrocarril del Sur de España se han transportado durante el mismo año al puerto de Almería, 286.558 toneladas de mineral de hierro, procedentes de Granada, Jaén y Almería. Corresponden a Almería:

Minerales embarcados por las Aduanas de la provincia durante el año 1916.—Según nota facilitada por la

De la estación de Fiñana Tdas. 120
Doña María > 87.351
Gérgal (pueblo) > 37.810
Nacimiento > 384
Fuente Santa > 18.083

Total . . . > 143.748

Administración principal de Aduanas, se han exportado los siguientes minerales:

MINERAL	Régimen de cabotaje Kilogramos	Régimen de exportación Kilogramos
Hierro	1.000	253.344.000
Plomo	1.908.200	165.262
Zinc	1.932.000	1.166.250
Manganoso	9.000	>
Granates	75.000	1.535.800
Ocre	>	471.250
Total	3.925.200	256.722.562

Estos minerales proceden de Granada, Jaén y Almería.

Por la Aduana de Garrucha:

MINERAL	Cabotaje	Exportación
Hierro. Kilogs.	5.700.000	177.223.450
Plomo. >	>	74.628
Totales >	5.700.000	177.298.078

Estos minerales proceden de la Sierra de Béjar.

Por la Aduana de Adra, que es por donde se exportan los minerales de Sierra de Gádor, no se ha practicado embarque alguno en el año que nos ocupa.

Valor de la producción minero-metalúrgica.—Comparando la produc-

ción de los dos últimos años en los ramos de laboreo y beneficio, resulta:

	Año 1915	Año 1916
Ramo de laboreo.	5.845.092	5.011.599
> beneficio	593.140	421.727
Totales.	6.438.232	5.433.326

En 1915 se explotaron 99 concesiones mineras con una superficie de 11.724.766 metros cuadrados y en 1916 se han trabajado 153 concesiones, con 18.060.301 metros cuadrados.

Dos minas de Béjar, tituladas como

de hierro han producido plomo. En primero de Enero de 1.917 existían 1.959 minas y 490 demasías; en conjunto, 2.449 concesiones con una superficie de 41.883 hectáreas, 75 áreas y 71'45 centíreas.

Clases especiales.

De solfeo y piano para señoritas a cargo de la notable profesora doña Gracia Lique.

Horas: De 11 a 1 tarde.

De 7 a 9 noche.

Consultas especiales de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlois. De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBIOSO ORBERÁ, N.º 5.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer

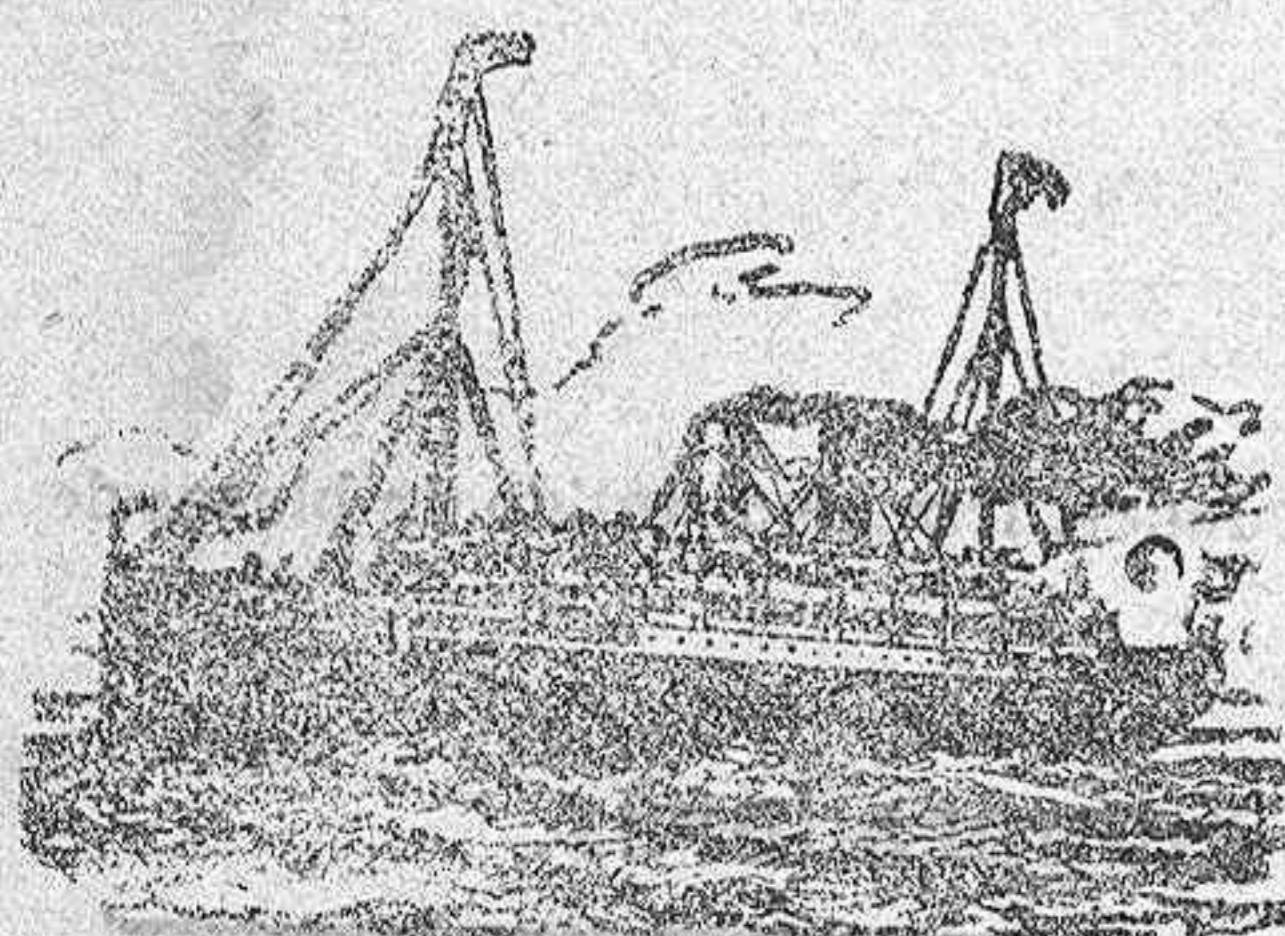
a cargo del

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19



LUIS GAY

Serrín de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y 7/8 REALES la fanega.
Despacho, Eguillor 1.-ALMERIA

Serrín de corcho

de la fabricación de OJEDA
Calidad ya conocida, a REAL S SEIS la fanega

Medida completa, como de costumbre
Para órdenes, Hotel Simón

Seguros Marítimos y de Guerra

"EL DÍA"

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre
de 1915. Pesetas 53.450. 54'20
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales pue-
tos del Extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.- Madrid
Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente Gcnral para la provincia

ANTONIO NAVARRO VICIANA

Paseo del Príncipe, 17.-Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos,
de las facultades de Medicina de París y
Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 9 a 12 mañana y de 8 a 5 tarde
PUERTO DE PUERTO NUEVO 3.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana

Ex ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a

5. Antonio Vico, 1.-Esquina al H. la Perla.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Consulta de enfermedades de los ojos

a CARGO DEL

Doctor D. Manuel Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno
de los Hospitales de la Santa Cruz y
la Princesa

Consulta de 8 a 12 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días
de ocho a diez.

SAGASTA, 11

José Mena
PRACTICANTE-CALLISTA
Milagros, 4. -ALMERIA.

Doctor J. Barrientos

(Del Instituto Rubio.)

Consulta especial de las enfermedades de la mujer. Enfermedades uterinas.
Bulevar, 81, principal.
Consulta, de 3 a 5.

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.-Almería

Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos
Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

Academia de Comercio

Director: DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezarán el 1.º de Octubre

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde. Calle Floridablanca, 2

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Composición de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Confitería y Pastelería de Santo Domingo

Situada en la calle Real número 37 contigua a la Panadería del mismo nombre.
En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo, elaborado diariamente por un acreditado maestro.

Especialidad en conchas de Viena, bocaditos, roscos de almendra y extenso surtido en bizcochos para el chocolate.

Gran surtido en bebidas finas,

Se admiten toda clase de encargos como también para bodas y bautizos.

REAL, 37.-ALMERIA.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

I Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

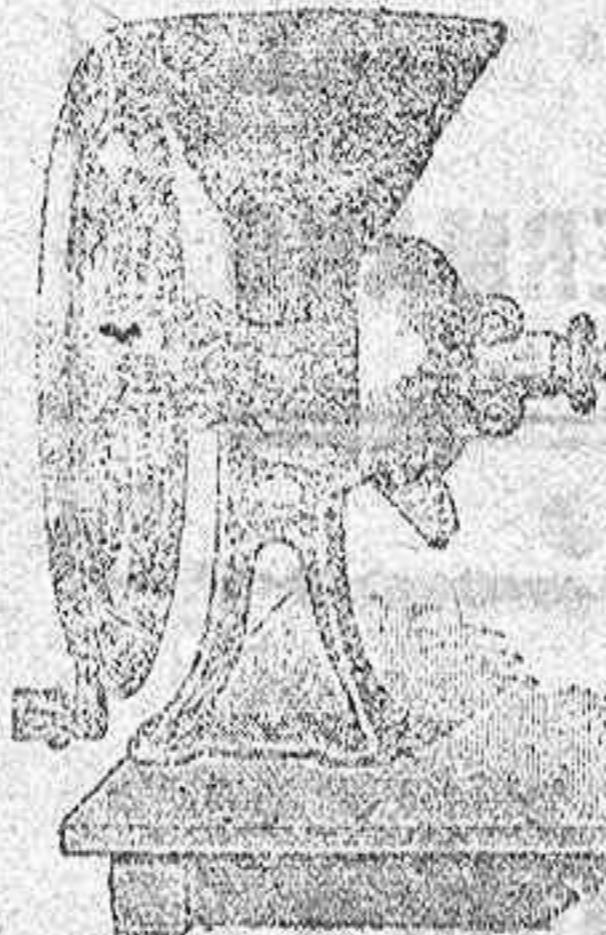
Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar un importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si la muerte no se haya anticipado.



Taller de San Antonio

de Juan Gómez Fernández

Reparación de toda clase de motores
Perfección en motocicletas

INSTALACIONES: Máquinas de vapor, Calderería

Buzones para balsas, Cruces y raguas para molinos.

TORNO DE PRECISION para trabajos de automóviles

y fundición de toda clase de metales.

METAL ANTIFRICCIÓN, CALIDAD SUPERIOR, para te-

da clase de rozamientos

Calle Granada, 88.-Almería

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION



Campaña Wotan

Pérez y Santos
OPTICA

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera necesidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Térpino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS»
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Orihuela: Antonio Sánchez.

Chocolates

Quintin Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Se admiten esquemas hasta las 4 y media de la madrugada.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una baileta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja
MANUEL NAVARRO
Tiendas 54.—Almería.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 19 y 22 - ALMERÍA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

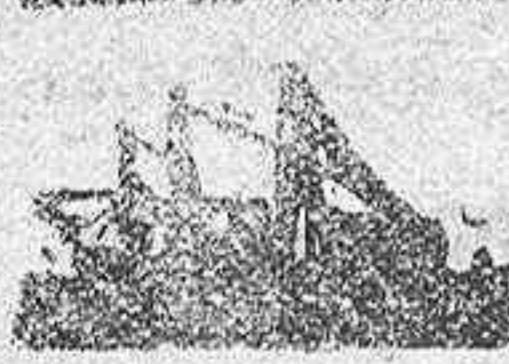
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.º)

Para New York, Habana y Veracruz saldrá con escalas en Málaga y Cádiz el 27 del corriente el vapor.

“Buenos Aires”

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. A una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.